

DEL AMBIENTE

¿A qué se espera?

Se ha iniciado la posibilidad, y, mejor dicho, la perentoriedad, de proponer leyes al Parlamento, que refrenen los avances revolucionarios.

El señor Moret, desempeñando el Gobierno, pensó en esas leyes y hasta en otras contra la difamación. El señor Montero Ríos creyó de manifestar que la defensa de la verdadera libertad, exige de los gobernantes una gran energía. El señor conde de Romanones se ha expresado en tonos muy vivos contra los sectarios revolucionarios, y debe suponerse que si el nefandoso crimen que ha privado de la vida al señor Canalejas, les sugiere la convicción de una reforma en las leyes actuales, excesivamente laxas con la propaganda y la existencia de colectividades revolucionarias, no se limitarán a expresarlo. Procurarán someterlo a las Cortes en plazo brevísimo.

Nosotros consideramos la hora actual evidentemente propicia para satisfacer en el punto a que nos referimos los anhelos sociales. ¿Cuál es el criterio del partido que ocupa el Poder?

¿Es el que defendía el ilustre y llorado Canalejas? ¿Es el que mantuvo Moret, dando ejemplo de gran fortaleza de alma frente a la voajería democrática y disolvente de los radicales, cuando se presentó el proyecto contra la difamación?

Porque, hasta hoy, el partido liberal alienta las opiniones. Delante de los cuadros trágicos, la severidad y la restricción; en las horas de los debates parlamentarios, tranquilos, suaves, sin espanto de lo pasado ni temor de lo porvenir, la libertad absoluta, la libertad de las suscripciones para asesinos, la libertad de las amenazas a Maury y de los desplantes de los ferrocarrileros.

O sobran frases amargas contra los inductores del crimen, o faltan leyes contra los mismos inductores. Si el partido liberal tiene la conciencia de que el anarquismo mantiene un estado peligroso para la nación, debe proceder en consecuencia contra el anarquismo. Contra el anarquismo y sus métodos, porque existen elementos que no tienen filiación anarquista, pero sí procedimientos como los de Anguillo y Pardeñas, y es justo excluirlos del concepto general de delincuentes. Esa es una obra que la realidad ofrece al partido liberal para que realmente se decida, especialmente fijando la atención en el lenguaje que emplean en estos mismos momentos de consternación pública los anarquistas y radicales. Uno de ellos es Pablo Iglesias. Interrogado sobre el crimen ha dicho que ningún hecho reciente lo justificaba. ¿Es que hubo hecho reciente para justificarlo? ¿Es que se puede mantener la teoría de que hay asesinos justificados? Para esos revolucionarios, si lo decieran ahora como en el Parlamento, en el día en que Iglesias defendió el atentado personal.

Mientras haya criminales que profesen esa teoría, criminales inviolables o sin limitabilidad, jefes de colectividades o partidos, gentes que mantienen la licitud del asesinato, y que tengan facultad legal para hacerlo, los gobiernos no podrán vivir tranquilamente si lo consenten, y la sociedad estará a merced de ellos. Los Estados deben que defiendan de todos estos asesinos, inductores unos, autores y cómplices materiales otros, y contra todos debe ir la fuerza de Montero de que la libertad es energía, esto es, que en un régimen liberal no se puede consentir la licitud, ni estado general alguno favorable a la perpetración del delito, como no sea que el presidente del Consejo haya dicho una insubstancialidad momentánea y sin eficacia alguna.

Mejor se defienden en Portugal los republicanos, y en estos instantes, en otra república, Méjico, el presidente ha declarado que el Gobierno aplicaría las penas más severas a los promotores intelectuales de la revolución, bastante hace meses en aquel país.

Otros revolucionarios no hablan tan claro como Pablo Iglesias, pero indican su solidaridad con el criterio del jefe de los socialistas, y aún no indicándolo, con eufemismos y comparaciones vienen a demostrar que no representan otra cosa sino una proporción de los criminales del atentado personal. Entre lamentaciones por la muerte de Canalejas, le presentan como la figura conmovedora de Maura. Canalejas indujo el delito de Ciquela, devolvió los bienes de Ferrer, perdonó a los incendiarios de Julio de Castro, fué liberal con los revolucionarios, y cuando no hubiera perdonado a nadie, habría perdonado a todo el mundo, negado toda ambición y recreado su espíritu con nuevos mandamientos de sangre. Y la consecuencia de esta comparación es que Canalejas, con sus ideas liberales y humanitarias, ha sido asesinado, mientras que otros se paman tranquilamente.

Esta es la labor revolucionaria de ahora: de una parte, hablar de la falta de justificación del hecho, para que se deduzca que el hecho, y de otra comparar dos vidas para deducir que la mejor y más provechosa a la patria de esta literatura terrorista, amenaza contra Maura si ocupa el poder—la protesta es en este caso la violencia—delante de la amenaza del atentado personal, delante del crimen mismo, el partido liberal tiene una gran misión que cumplir. Si se limita a hacer presenciar cómo asesinan a sus hombres y a los estadistas españoles, no merece tener su nombre en la sociedad española. Esta empresa es para su existencia, para su autoridad, para su porvenir, algo más importante que ir convirtiéndose en jefes en las encrucijadas y desfiladeros de los grupos alborotados de una mayoría ingobernable.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

Revista. Madrid, 20.—De Melilla comunican que el general Moja ha marchado a Cabo de Agua para revistar las tropas de esta posición.

El ministro de la Gobernación, ante el clamor que en la opinión y en la prensa ha levantado la noticia de la criminal explotación de que eran objeto algunos niños españoles en París y otros puntos del extranjero, ha dictado una interesante real orden circular a los gobernadores de provincias, que publica la Gaceta.

Dice el señor Barrozo en el preámbulo de que extractamos la citada real orden, que el, como presidente del Consejo Superior de protección a la infancia, no podía permanecer indiferente ante las denuncias formuladas respecto al infame comercio de niños y jóvenes que, arrancados del hogar por agnates sin conciencia, son explotados en fábricas y talleres, realizando trabajos perjudiciales para su salud y desproporcionados a su energía corporal.

En virtud de la obligación ineludible que la sociedad y el Estado tienen de recoger y amparar a esos niños y jóvenes, su majestad el rey se ha servido disponer:

1.º Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España, alagados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia acerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de protección para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que usia considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que delinquen a los niños a industrias o tráfico de ilegales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 301 del Código penal.

5.º Que si los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su consentimiento expreso consentimiento, las Juntas de protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si este se corroborara, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad o particular que tenga noticia del maltrato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo superior, para que éste transmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al ministerio de la Gobernación o el Instituto de reformas sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquella es de las que dan lugar a procedimientos de oficio, se formulará ante el Juzgado correspondiente.

9.º Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad.

De Su Santidad

Debido a la extensión que tiene la Enciclopedia de Su Santidad el Papa a los Prelados alemanes, que acaba de hacerse pública, no la reproducimos hoy, ya que, de lo contrario, nos faltaría espacio para las informaciones insuperables.

Mañana, si Dios quiere, la publicaremos.

NECROLOGÍA

La prensa de Zaragoza da cuenta del fallecimiento de nuestro paisano don Enrique López Griguel, que hallábase en aquella capital dirigiendo la orquesta de la Compañía de zarzuela que actuaba en Parísiana.

López Griguel fué desde niño un artista de valor, y ha muerto muy joven, en los comienzos de una carrera brillantísima.

La muerte del joven artista será muy sentida en Almería, donde Enrique López tenía muchos amigos y admiradores de su arte.

Nosotros sentimos de todas veras la desgracia, y enviamos a la distinguida familia del malogrado joven la expresión de nuestro sincero pésame.

UNA REAL ORDEN

Los explotadores de niños

El ministro de la Gobernación, ante el clamor que en la opinión y en la prensa ha levantado la noticia de la criminal explotación de que eran objeto algunos niños españoles en París y otros puntos del extranjero, ha dictado una interesante real orden circular a los gobernadores de provincias, que publica la Gaceta.

Dice el señor Barrozo en el preámbulo de que extractamos la citada real orden, que el, como presidente del Consejo Superior de protección a la infancia, no podía permanecer indiferente ante las denuncias formuladas respecto al infame comercio de niños y jóvenes que, arrancados del hogar por agnates sin conciencia, son explotados en fábricas y talleres, realizando trabajos perjudiciales para su salud y desproporcionados a su energía corporal.

En virtud de la obligación ineludible que la sociedad y el Estado tienen de recoger y amparar a esos niños y jóvenes, su majestad el rey se ha servido disponer:

1.º Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España, alagados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia acerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de protección para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que usia considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que delinquen a los niños a industrias o tráfico de ilegales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 301 del Código penal.

5.º Que si los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su consentimiento expreso consentimiento, las Juntas de protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si este se corroborara, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad o particular que tenga noticia del maltrato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo superior, para que éste transmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al ministerio de la Gobernación o el Instituto de reformas sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquella es de las que dan lugar a procedimientos de oficio, se formulará ante el Juzgado correspondiente.

9.º Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

Revista. Madrid, 20.—De Melilla comunican que el general Moja ha marchado a Cabo de Agua para revistar las tropas de esta posición.

El ministro de la Gobernación, ante el clamor que en la opinión y en la prensa ha levantado la noticia de la criminal explotación de que eran objeto algunos niños españoles en París y otros puntos del extranjero, ha dictado una interesante real orden circular a los gobernadores de provincias, que publica la Gaceta.

Dice el señor Barrozo en el preámbulo de que extractamos la citada real orden, que el, como presidente del Consejo Superior de protección a la infancia, no podía permanecer indiferente ante las denuncias formuladas respecto al infame comercio de niños y jóvenes que, arrancados del hogar por agnates sin conciencia, son explotados en fábricas y talleres, realizando trabajos perjudiciales para su salud y desproporcionados a su energía corporal.

En virtud de la obligación ineludible que la sociedad y el Estado tienen de recoger y amparar a esos niños y jóvenes, su majestad el rey se ha servido disponer:

1.º Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España, alagados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia acerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de protección para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que usia considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que delinquen a los niños a industrias o tráfico de ilegales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 301 del Código penal.

Crónica de las Cortes

SENADO
Sesión del miércoles
Madrid, 20.—A las cuatro menos cuarto de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, señores Arias de Miranda y Luque.

En los escanos hay regular animación.

Un ruego.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor marqués de Aguilar de Campoo quájase de que el Gobierno no le envía invitación para los funerales del señor Canalejas.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia lamentándolo y prometiendo esclarecer la equivocación.

Orden del día
Entrase en el orden del día.
Apruébase el proyecto considerando la aviación militar como servicio en campaña. Tómanse en consideración una proposición del señor García Molins, para elevar en Madrid un monumento a Valera.

El señor Polo y Peyrolón pide que se active la terminación de la estatua del Cabo Noval.

Vótanse definitivamente varios dictámenes.

Fíjase el despacho ordinario para la sesión de mañana, y a las cuatro y quince minutos se levanta la de hoy.

CONGRESO

Sesión del miércoles
Madrid, 20.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Moret y en el banco azul está el ministro de la Gobernación, señor Barrozo.

En los escanos hay alguna animación.

Ruegos y preguntas

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Albarnoz ocupase de las representativas que han tomado las Compañías ferroviarias con los obreros que se declararon recientemente en huelga.

El señor Iglesias (Emiliaño) se adhiere a las manifestaciones formuladas por el señor Albarnoz.

El señor conde de Romanones, que acaba de entrar en el salón, les contesta ofreciendo interesarse porque cesen las represalias aludidas, y declara que en el último Consejo de ministros trató de la situación de los obreros ferroviarios.

El señor Albarnoz rectifica.

Funerales

Por telegrama
Por el señor Canalejas

Madrid, 20.—Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por el señor Canalejas.

Presidió el infante don Carlos y asistieron el Gobierno en pleno, una comisión del Senado presidida por el señor general Aznar, otra del Congreso presidida por el señor Moret, y representantes de los Tribunales, Corporaciones, Academias, Ordenes Militares y de la Grandeza.

También asistió el señor Maura con la plana mayor del partido conservador, y muchísimas señoras.

El batallón de Cazadores de Madrid rindió los honores de ordenanza.

Ofició el Rector de San Francisco.

El infante don Carlos revistió las fuerzas, y una batería hizo en las Vistillas las salvas de rúbrica.

La entrada en el templo se efectuó con extrema vigilancia, llegando la severidad hasta el extremo de impedir el paso al señor Obispo de Lugo, porque no llevaba invitación.

Un acuerdo

Madrid, 20.—Los representantes de Alicante en el Senado, reunidos hoy acordando celebrar el próximo día 30 en la Colegiata de aquella capital, solemnes funerales por el alma del señor Canalejas.

Asistieron representantes oficiales de los pueblos de la provincia.

En Ferrol
Ferrol, 20.—Hoy, según se anunció, se han celebrado aquí horas fúnebres por el alma del señor Canalejas.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

En Castellón
Castellón 20.—Con gran solemnidad se celebraron hoy en esta capital los funerales por el eterno descanso del señor Canalejas.

También rectificó el jefe del Gobierno. El señor Romeo formula un ruego relacionado con la expropiación del puente de Gallur.

Seguidamente se entra en el orden del día.
Reanúdase la discusión de los Presupuestos

Pócese a debate el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor Bullón usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

Pide la libertad de la enseñanza, y afirma que no se puede acometer la reforma de la enseñanza primaria sin mejorar la enseñanza superior.

Finalmente, censura el funcionamiento de la Junta de pensiones para ampliar estudios en el extranjero. (Aplausos en la minoría conservadora).

Le contesta el señor Rivas (Natalio), asegurando que con el presupuesto actual es imposible atender debidamente a las exigencias de material de las Universidades e Institutos.

Declara que estas mejoras podrán llevarse a cabo cuando esté normalizada la instrucción primaria, y dice, que estima que la primera enseñanza es la base de toda cultura.

Defiende, por último, la sección de investigaciones históricas.

Suspéndese el debate, votándose definitivamente el presupuesto del ministerio de Fomento.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.
Interviene el señor Vincenti, defendiendo la Junta de ampliación de estudios.
El señor Bullón rectifica.
También rectifica el señor Rivas (Natalio).
Admite para el cargo de diputado al señor Rodríguez Acosta.
Réunese la Cámara en sesión secreta, para discutir unuplicatorio contra el señor Azzati, por un artículo sobre la campaña de Melilla.

Cúbrete, Séneca

Nuestro omnisciente colega *El Radical* publicó ayer el retrato del opulento capitalista don Pablo Iglesias, fustionándolo con los sigüentes oportunísticos renglones: «Pablo Iglesias, jefe de los socialistas españoles, contra el cual se revuelve airada la imbecilidad de los turiferarios nacionales en estos instantes, y ante el cual nos despreciamos nosotros respetuosamente, por considerarlo uno de los más firmes sostenedores del orden y de la justicia.»

Cúbrete, Séneca.
El cefrillo imbecil que ahora circula pudiera obsérquese con un catarro más ó menos turiferario, y no es prudente arriesgar la salud.

Cúbrete y lee estas líneas de *España libre*, uno de los órganos de ese pisto contubernioso que se apoda la conjunción republicano-socialista:

«Mucho nos ha sorprendido el texto de la nota oficiosa de la reunión ayer celebrada por la minoría de conjunción republicano-socialista.

Hábase en ella de la infame propaganda que, en desprestigio de tal agrupación política, se viene haciendo, y a la verdad, ó no vivimos en el mundo, ó nos hemos vuelto tontos de remate, ó semejante nota oficiosa es total y absolutamente absurda.

Procedamos en paz El vil asesinato de don José Canalejas que estremece la conciencia nacional y las nacionales energías, trajo a la mente de todos, como no podía menos suceder, el recuerdo, más que de determinadas campañas, de su propaganda en forma verdaderamente desusada por un diputado de la nación en pleno Parlamento. Con tal desgraciada memoria resurgieron las protestas y la pública indignación; se habló, como era natural, de la influencia que ha podido tener en determinadas regiones la odiosa justificación del atentado personal dentro del mismo recinto en que se engendran las leyes, y siguiendo la corriente moderna de las manifestaciones públicas se organizaron unas cuantas en que la vehemencia del sentimiento exaltado por un legítimo horror al crimen, a la anarquía y al matonismo de palabra, menos arriesgado que el de acción, y por lo mismo casi casi mas villano, pudo señalar derrotos que, al fin y al cabo, no se siguieron por feliz imposición del buen sentido.

Y todo esto, ¿qué tiene que ver con la minoría de conjunción republicana? ¿Quién achacó a tal agrupación como partido político la propaganda del delito? ¿Es que se hace solidaria de aquellas palabras, imprudentes mas palabras de Pablo Iglesias, cuya interpretación ni hay que violentar ni se presta al sofisma para excusarlas con toda justicia? ¿Es siquiera que Pablo Iglesias es el jefe de la minoría de referencia y la representa siempre en todas sus actuaciones?

Parécenos, por lo tanto, extemporánea y absurda y peligrosísima la posición en que se colocan los hombres de la conjunción, y deploramos muy sinceramente la ligereza con que en este momento proceden.»

Parécenos, por lo tanto, extemporánea y absurda y peligrosísima la posición en que se colocan los hombres de la conjunción, y deploramos muy sinceramente la ligereza con que en este momento proceden.»

Parécenos, por lo tanto, extemporánea y absurda y peligrosísima la posición en que se colocan los hombres de la conjunción, y deploramos muy sinceramente la ligereza con que en este momento proceden.»

INTRODUCCION AL OTOÑO

Por aquí va la senda
Que al valle se encamina,
Y, como en grata ofrenda,
Refleja la colina.
La luz con que la tarde ilumina.

A sus tristes reflejos
Se pinta el caserío
Dibujado a lo lejos;
Después del soto umbrío;
Luego la cinta azul que forma el río.

La rústica majada
Bajo el peñón blauquea
De pinos coronada;
Por la alta chimenea
Se escapa el humo que en el aire ondea.

Allí de olivos viste
Su falda el monte mudo,
Y allí la viña triste
Descubre el cepo rudo,
De los risueños pámpanos desuado,

La llanura desierta
Cambia el fruto en despojos,
Y la tendida huerta
Sólo ofrece a los ojos
La amarilla extensión de los rastrosjos.

No la finge el deseo;
De la redonda ora,
Ya los contornos veo;
Le dan sombra ligera
Los álamos que pueblan la ribera.

Buscando la corriente
Detrás de aquella loma,
Donde el agua impaciente
Angosto cauce toma,
El techo frágil del molino asoma.

Busca la vista avana
Junto al lugar vecino
La lobrega almazara,
Que son raudal continuo
De blando aceite y de oloroso vino.

Más acá, lento arado
Lleva tardo pareja,
Que con paso cansado
Unde la corva raja
Y el surco abierto a la semilla deja.

LA VIRUELA

Campaña sanitaria

El teniente alcalde accidental señor Pérez Burillo, acompañado de los médicos del distrito que tiene a su cargo, continuó ayer la campaña sanitaria que hubo de iniciar hace varios días.

A pesar de la resistencia que oponen los vecinos de algunos barrios, especialmente los de la Cuevas de las Palomas, puede asegurarse que serán muy pocos los que queden sin vacunarse.

Hoy continuará el señor Pérez Burillo su campaña.

Será muy plausible que todos los tenientes de alcalde hicieran lo propio en sus respectivos distritos.

El alcalde recibió ayer una considerable partida de tubos de linfa vacana.

VIDA LOCAL

Restablecido de la Colencia que sufría, ayer asistió a su despacho oficial el alcalde, señor Moreno Gallego.

Ha regresado de Madrid el ingeniero de la cuarta división de ferrocarriles don José Molero Leventel, en unión de su familia.

De Archona ha regresado el ex conde don Luis Cantón García, en unión de su familia.

Ha venido de Casa de Bes (Albacete), doña María Patrocinio Pardo.

Desde hace varios días se encuentra enferma de algún cuidado la hija de nuestro amigo el profesor del Instituto general y técnico, don Joaquín Rodríguez Zea.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Está bastante mejor de la dolencia que sufre, lo que celebramos, el R. P. Don milico Manuel Rosón.

Para nuestro querido amigo don Ramón Martín ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Josefa Sáez Aguayo, hija del capitán de infantería don Juan Sáez Castilla.

La boda se verificará en breve.

Desearnos muchas felicidades al futuro matrimonio.

Quejas del vecindario

El pan
Se nos lamentan muchos vecinos de que, no obstante los acuerdos adoptados en la última reunión de padrones que presidió el alcalde, el pan se vende en algunos sitios más caro de lo que se convino, y por si esto fuera poco, con una escandalosa falta de peso.

Como estas noticias nos merecen crédito, y en cambio no sabemos que la comisión municipal haya decaído de un solo kilo de pan, llamamos la atención del señor alcalde, a fin de que ponga coto a estos abusos.

De higiene
La desembocadura de la calle de Murcia en la ramba de Belén, se encuentra desde hace mucho tiempo en tal estado de suciedad, que constituye un verdadero peligro para la salud pública.

Las immoderaciones del muro del canal están convertidos en nauseabundos vertederos, cuyas emanaciones hacen imposible la vida a las familias que habitan las casas del señor López Rull.

Parece que en aquel sitio, cumpliendo las órdenes de la alcaldía, debiera estar siempre una pareja de cuadruplicales; pero ésta, según nos denuncia un vecino, prefiere praxer el día en no sabemos que tugurio próximo, que si el Gobernador civil lo hiciera desaparecer, realizaría una obra digna de aplausos.

En ese garito, que por su apariencia es taberna y en realidad otras cosas mucho peores, fraternizan municipales y policías con bastante frecuencia, y se alijeran los bolsillos muchos padres de familia que no tienen más capital que un jornal escasísimo.

Esperamos que los señores Pérez Gironés y Moreno Gallego, tomen con interés la higienización moral y material de aquellos lugares.

Los veterinarios titulares

La Gaceta de Madrid publica una real orden del ministerio de la Gobernación, convocando al Cuerpo de veterinarios titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patronato, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se convoque al Cuerpo de Veterinarios titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patronato, con arreglo al párrafo tercero, artículo 99 de la Instrucción general de Sanidad.

2.º Que en la forma que prescribe la Ordenanza aprobada por Real orden de 10 de Noviembre de 1906, se proceda por dicho Cuerpo a elegir los tres vocales propietarios y los cuatro suplentes que deben sustituir en su Junta de gobierno a los que han de cesar en la misma por haber cumplido el tiempo reglamentario y cubrir las vacantes que en ella existen, pudiendo ser reelegidos los que cesan.

3.º Que las listas y papeletas a que se refiere el artículo 5.º de la Ordenanza citada se remitan, en las capitales de provincia donde hubiere varios Subdelegados de Veterinaria, al más antiguo de éstos, y que la elección en las capitales pueda verificarse si conviniere, en un sólo local.

4.º Que la votación para elegir comisionarios en cada partido judicial se verifique el día 8 de Diciembre, y las de los vocales propietarios suplentes por los comisionarios en las capitales de las provincias el día 15 siguiente; y

5.º Que estas convocatorias se publiquen sin demora en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

Francesca y Laura

Saldrán del puerto de Almería los días 4 y 17 de Diciembre de 1911, para BUENOS AIRES, haciendo escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

De Melilla

Revista. Madrid, 20.—De Melilla comunican que el general Moja ha marchado a Cabo de Agua para revistar las tropas de esta posición.

La Defensa de Alhama

Esta sociedad, que como ya anunció oportunamente en LA INDEPENDENCIA, defiende los intereses agrícolas de sus asociados, ha comenzado a poner en práctica los medios conducentes a tal fin...

El fin que se propone la comisión precitada es la constitución en todos los pueblos de idénticas asociaciones que en Alhama, para llegar después a la federación de los mismos...

De este modo se acabaría de una vez para siempre con la inmoralidad de grandes y chicos, embarcadores que de una manera descarada cobran del consignatario la cantidad prima por embarcar en un vapor que debería estar destinado al transporte de hierro...

No se crea que la sociedad pretende monopolizar el embarque; antes al contrario, cada paradero puede mandar libremente sus barcos al embarcador que más le agrade, pero siempre sujeto a las órdenes de la Asociación...

Al jefe de dicha oficina irá anotando las guías y signándolas cuidadosamente con el número que por orden riguroso de llegada les corresponda.

El conductor se le entregará el número de orden correspondiente, del cual el embarcador tendrá buena nota.

Al llegar al barco, el jefe de la oficina central comunicará a los distintos embarcadores que reciben barcos de los asociados el número de los que el barco puede tomar...

Para cada puerto de destino habrá un libro correspondiente, a fin de que siempre esté a la vista la carga disponible.

Útil es decir que en nada lesiona los intereses de las Casas comisionistas, pues cada asociado consignará sus barcos a aquella con quien esté obligado o libremente elija.

Sigan, pues, por ese camino los asociados de la Defensa y eviten a todo trance que intereses bastardos y fines que nada importan a los asociados, vengán a malograr un pensamiento tan noble y útil.

Alhama 21-11-1912.

VIDA POLITICA

La «Gaceta» Madrid, 20.—La Gaceta publica hoy un real decreto, suspendiendo la exacción del impuesto transitorio sobre el trigo...

También inscribe la concesión de la Gran Cruz de Carlos III al ministro de la Guerra, señor Luque, y ascendiendo a contratante al señor Carlier...

Precauciones Madrid, 20.—En el Congreso fueron hoy adoptadas las mismas severas precauciones que los días anteriores.

Los republicanos y Canalejas Madrid, 20.—La Correspondencia de España dice hoy que al saberse en Lisboa la noticia del asesinato del señor Canalejas...

Temores Madrid, 20.—Dícese que por temor a que ocurran incidentes, no se celebrará en el Congreso la sesión necrológica del señor Canalejas.

Audiencias.—Méndez Alanis Madrid, 20.—Hoy han sido recibidos en audiencia por el rey don Alfonso varios jefes de distintos cuerpos del Ejército.

Detalles Madrid, 20.—Es objeto de grandes comentarios lo ocurrido esta tarde en el Congreso.

Informe Madrid, 20.—Varios pescadores de Madrid han informado hoy ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de pesca...

Conferencia Madrid, 20.—Con el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, conferenció hoy

el senador catalán señor Junoy, tratándose del proyecto de mancomunidades provinciales.

Propósitos Madrid, 20.—El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha manifestado hoy a los periodistas que está decidido a poner oro en circulación.

Presupuestos Madrid, 20.—Ante la comisión de Presupuestos del Congreso informó hoy el señor La Iglesia, combatiendo los timbres en circulación.

Los suplicatorios Madrid, 20.—El próximo viernes se discutirá en el Congreso los suplicatorios pedidos contra los señores Iglesias (Emiliano) y Aznari.

Pensión Madrid, 20.—La pensión para la viuda e hijos del señor Canalejas, será objeto de un proyecto que presentará el Gobierno.

Donativos Madrid, 20.—La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha enviado 20.000 pesetas al asilo de huérfanos de la Guardia civil...

Firma regia Madrid, 20.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso, los siguientes decretos que sometió a su sanción el ministro de Marina, señor Pidal.

Era sacerdote Madrid, 20.—El individuo detenido hoy en la cola de la tribuna pública del Congreso, por llevar un revolver, es su socio Iote, quien declaró que lo tenía en previsión de los frecuentes robos que se cometen en las líneas andaluzas.

El tratado Madrid, 20.—Parece decidido que el lunes próximo se firme el tratado franco español sobre Marruecos.

Combinación de gobernadores Madrid, 20.—Asegúrase que mañana se firmará una combinación de gobernadores civiles.

Viaje Madrid, 20.—Los señores Cambó y Abadal han marchado hoy a Barcelona.

Licenciamiento Madrid, 20.—Mañana se publicará una Real orden de Guerra, licencian los cuerpos, hasta reducir los cuerpos a su más mínima expresión.

Título Madrid, 20.—Dícese que en breve se concederá el título de duquesa de Canalejas a la viuda de este político.

Dictamen Madrid, 20.—La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable sobre la consignación de 200.000 pesetas para hidrología.

Cambio de impresiones Madrid, 20.—Los ministros, al terminar la sesión del Congreso, se reunieron en su despacho de esta Cámara, cambiando impresiones sobre la marcha de los debates.

MILITARES

El juez instructor del regimiento infantería de Córdoba, de guarnición en Granada, cita a Pedro Campoy Simón, natural de Vera.

En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse para asuntos que los interesan, los individuos siguientes:

La viuda del soldado Rafael Titea, Diego Pallarés Simón, Francisco Martínez Reina, Indalecio Salmerón Martínez, Francisca Fernández Mayor, viuda del soldado Antonio López López, Luis Lozano Amat, Manuel Juan Prieto Fernández, Francisco Quizada Ramos, María Serrano Martínez, viuda del artillero Marijano Gómez, Miguel Venceslao Expósito, Antonio Pino Jaén, Damián Rivas Cuevas, Baltasar de Martínez Medina y Miguel González López.

El conflicto de los Balkan's

Suspensión de operaciones Madrid, 20.—Dicen de París que las fuerzas búlgaras que se encuentran frente a Chatalja han concertado la suspensión de operaciones con los turcos, para adoptar medidas de previsión contra el clima.

Austria Madrid, 20.—Informan de Viena que Austria continúa armando, movilizand el ejército y organizando hospitales de campaña.

Petición Madrid, 20.—Telegrafían de Constantinopla que el Gobierno de los Estados Unidos ha rogado al de Turquía que permita a los agregados militares yankees adquirir de cerca las operaciones del ejército otomano.

La paz Madrid, 20.—Noticias de Constantinopla que el Gobierno turco ha recibido la respuesta de Bulgaria a la proposición de paz. La nota la envió el embajador de Rusia.

Inquietud Madrid, 20.—De París comunican que

se declare la guerra entre Austria y Servia.

La suspensión de operaciones Madrid, 20.—Participan de París que está confirmado que los búlgaros y turcos han convenido suspender los combates en Chatalja durante ocho horas, para enterrar los cadáveres.

Noticias desmentidas Madrid, 20.—Despachos de Sofía dicen que según noticias allí recibidas a las diez de la noche, los informes de haber obtenido varias victorias los turcos, han sido totalmente desmentidas.

Pronósticos del tiempo Del 20 al 21 será tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones.

DEL EXTRANJERO POR TELEGRAMA Marruecos Rifa a bordo Madrid, 20.—Dicen de Tánger que a bordo de un vapor británico ocurrió una sangrienta riña entre marineros chinos e ingleses.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Y TELEFONO Las mancomunidades Barcelona, 20.—En todos los círculos políticos de esta capital se ha comentado muchísimo la discusión habida ayer en el Senado sobre el proyecto de mancomunidades provinciales.

Los señores Junoy, republicano, y Roig y Bergada, monárquico, son toda Cataluña; el señor conde de Romanones tiene en su mano la paz y la guerra, y es preciso que considere arriesgadísimo declarar la última a Cataluña.

Barcelona, 20.—En la sesión hoy celebrada por la comisión provincial, el diputado señor Beraza propuso la creación de un impuesto sobre los individuos de treinta años que permanezcan solteros, y sobre los matrimonios que a los tres años no tengan hijos.

El Congreso de música sagrada Barcel na, 20.—Encuentranse ya en esta ciudad la mayoría de los Prelados que asistirán al Congreso de música sagrada que se inaugurará el próximo sábado.

Córdoba Detención Córdoba, 20.—Hoy ha sido detenido en esta capital un sujeto que entregó un billete de lotería falso.

Boletín religioso Santos de hoy, jueves.—La Presentación de la Virgen. Santos Gelasio I, papa y confesor; Hermojo, Eutiquio y Esteban, mártires, en España; Mauro, obispo y confesor; Columbano, abad y confesor; Santa Trígida, abadesa de Oña.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

Infanta Isabel saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinados.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

rencia, «The South American Iron and Steel Syndicate Ltd.» si los Gobiernos de estos países se manifiestan en sentido favorable a sus propósitos, formará una gran compañía que procederá a inmediatez a la instalación de los talleres, en los que han de invertirse fuertes capitales.

Reunión importantísima Ayer tarde y en el salón de actos del Casino, se reunió en pleno el Consejo de gobierno y administración de la Cooperativa Civil y Militar, asistiendo los señores Clares Vicente, Gómez Rosende, Urizar (representado), Pérez Ojeda, Clares Cruz, López Redondo, López Castro, Navarro (D. J.), Mesa, Lussuigi Porras, Acosta Tovar, Rata y González Matallana.

DEL EXTRANJERO POR TELEGRAMA Marruecos Rifa a bordo Madrid, 20.—Dicen de Tánger que a bordo de un vapor británico ocurrió una sangrienta riña entre marineros chinos e ingleses.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Y TELEFONO Las mancomunidades Barcelona, 20.—En todos los círculos políticos de esta capital se ha comentado muchísimo la discusión habida ayer en el Senado sobre el proyecto de mancomunidades provinciales.

Los señores Junoy, republicano, y Roig y Bergada, monárquico, son toda Cataluña; el señor conde de Romanones tiene en su mano la paz y la guerra, y es preciso que considere arriesgadísimo declarar la última a Cataluña.

Barcelona, 20.—En la sesión hoy celebrada por la comisión provincial, el diputado señor Beraza propuso la creación de un impuesto sobre los individuos de treinta años que permanezcan solteros, y sobre los matrimonios que a los tres años no tengan hijos.

El Congreso de música sagrada Barcel na, 20.—Encuentranse ya en esta ciudad la mayoría de los Prelados que asistirán al Congreso de música sagrada que se inaugurará el próximo sábado.

Córdoba Detención Córdoba, 20.—Hoy ha sido detenido en esta capital un sujeto que entregó un billete de lotería falso.

Boletín religioso Santos de hoy, jueves.—La Presentación de la Virgen. Santos Gelasio I, papa y confesor; Hermojo, Eutiquio y Esteban, mártires, en España; Mauro, obispo y confesor; Columbano, abad y confesor; Santa Trígida, abadesa de Oña.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

Infanta Isabel saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinados.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Señora de la Esperanza, en la Santa Iglesia Catedral. Santos de mañana, viernes.—Santos Filemón, mártir; Praxmago, obispo y confesor; Santos Cecilia, virgen y mártir; Apia, mártir.

Cultos de hoy, jueves Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana a las doce del día, por el turno de señoras para la adoración y vela al Santísimo Sacramento.

Reunión importantísima Ayer tarde y en el salón de actos del Casino, se reunió en pleno el Consejo de gobierno y administración de la Cooperativa Civil y Militar, asistiendo los señores Clares Vicente, Gómez Rosende, Urizar (representado), Pérez Ojeda, Clares Cruz, López Redondo, López Castro, Navarro (D. J.), Mesa, Lussuigi Porras, Acosta Tovar, Rata y González Matallana.

DEL EXTRANJERO POR TELEGRAMA Marruecos Rifa a bordo Madrid, 20.—Dicen de Tánger que a bordo de un vapor británico ocurrió una sangrienta riña entre marineros chinos e ingleses.

PROVINCIAS POR TELEGRAMA Y TELEFONO Las mancomunidades Barcelona, 20.—En todos los círculos políticos de esta capital se ha comentado muchísimo la discusión habida ayer en el Senado sobre el proyecto de mancomunidades provinciales.

Los señores Junoy, republicano, y Roig y Bergada, monárquico, son toda Cataluña; el señor conde de Romanones tiene en su mano la paz y la guerra, y es preciso que considere arriesgadísimo declarar la última a Cataluña.

Barcelona, 20.—En la sesión hoy celebrada por la comisión provincial, el diputado señor Beraza propuso la creación de un impuesto sobre los individuos de treinta años que permanezcan solteros, y sobre los matrimonios que a los tres años no tengan hijos.

El Congreso de música sagrada Barcel na, 20.—Encuentranse ya en esta ciudad la mayoría de los Prelados que asistirán al Congreso de música sagrada que se inaugurará el próximo sábado.

Córdoba Detención Córdoba, 20.—Hoy ha sido detenido en esta capital un sujeto que entregó un billete de lotería falso.

Boletín religioso Santos de hoy, jueves.—La Presentación de la Virgen. Santos Gelasio I, papa y confesor; Hermojo, Eutiquio y Esteban, mártires, en España; Mauro, obispo y confesor; Columbano, abad y confesor; Santa Trígida, abadesa de Oña.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

Infanta Isabel saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinados.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

agraciación asistan a la Junta de agraciados que se ha de celebrar el lunes 25 actual a las 3 de la tarde, en el Circolo Mercantil. El Síndico, Luis Campos.

Detención La Guardia civil de Almería ha detenido a Antonio Suárez Martín (a) Borrozo, natural de Dalías, autor de la estafa de que hace poco tiempo, según publicamos oportunamente, fué víctima el capataz del muelle Plácido López Gómez.

Pérdida La persona que haya perdido una maleta con las iniciales G. P. V. puede recogerla en la inspección de vigilancia.

Noticia Cuadro sinóptico del nuevo modo de ordenar el oficio divino arreglado conforme a las rubricas de la Constitución Divina afflata. Así se titula un folleto publicado por el presbítero don Santiago Carrasco Raus coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, de Madrid.

La Hemoglobina Regularizada en los períodos y ausencia de dolor, conseguirán las jóvenes usando Hemoglobina Asimilable Steingre. Venta Farmacia.

Vichy Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hontan (estómago), Vichy-Celcine (rhone), Vichy Grande Grille (higado). Son insustituibles.

Pimiento molido Pimiento molido extremo, nuevo, y especias molidas de todas clases para embutidos.

Ya ha llegado Quisiera usted pasar muchos ratos agradablemente distraído con amena lectura? Compre las Memorias de Muñoz Villena, lindísima obra de Cirici Ventalló.

Consultorio médico-quirúrgico A CARGO DEL Dr. J. Noguera Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, catáforesis, en loscopia galvanocautia, masaje en todas sus formas etc. etc.

Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

Los precios de suscripción a LA INDEPENDENCIA son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos a precios convencionales.—Comunicados de una a cincuenta pesetas línea, cuerpo 8, a juicio del Director.—Número del día, 5 céntimos y el atrasado 10.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

¡GRAN EXITO!

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST a mis ligeros de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado Para informes en Almería y su provincia, Eduardo Pérez Cordero

Calle de Gerona, 20

Jabón Oleina Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Las Tortas de Coco.

Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

Los Jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 200 y 250 gramos, son fáciles en su uso para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarruri y Rozal. San Sebastián Representante: D. Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2 Almería

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Santuosos salones de música, lectura, bar, etc. etc. Come tores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pa'aje.

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinados.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

LA LOTERÍA NACIONAL El sorteo de ayer

Madrid, 20.—En el sorteo de la Lotería nacional efectuado hoy, fueron favorecidos con los premios que se expresan, los números siguientes:

Table with columns: PESETAS, POBLACIONES, and various prize amounts (e.g., 150.000, 60.000, 40.000) for different locations like Madrid, Zaragoza, etc.

Table with columns: Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiuno mil, Veintidos mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y un mil, Treintidos mil, Treintitres mil, Treinticuatro mil, Treinticinco mil, Treintiseis mil, Treintisiete mil, Treintiocho mil, Treintinueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y un mil, Cuarentidos mil, Cuarentitres mil, Cuarenticuatro mil, Cuarenticinco mil, Cuarentiseis mil, Cuarentisiete mil, Cuarentiocho mil, Cuarentinueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y un mil, Cincuentidos mil, Cincuentitres mil, Cincuenticuatro mil, Cincuenticinco mil, Cincuentiseis mil, Cincuentisiete mil, Cincuentiocho mil, Cincuentinueve mil, Sesenta mil, Sesenta y un mil, Sesentidos mil, Sesentitres mil, Sesenticuatro mil, Sesenticinco mil, Sesentiseis mil, Sesentisiete mil, Sesentiocho mil, Sesentinueve mil, Setenta mil, Setenta y un mil, Setentidos mil, Setentitres mil, Setenticuatro mil, Setenticinco mil, Setentiseis mil, Setentisiete mil, Setentiocho mil, Setentinueve mil, Ochenta mil, Ochenta y un mil, Ochentidos mil, Ochentitres mil, Ochentocuatro mil, Ochenticinco mil, Ochentiseis mil, Ochentisiete mil, Ochentiocho mil, Ochentinueve mil, Noventa mil, Noventa y un mil, Noventidos mil, Noventitres mil, Noventicuatro mil, Noventicinco mil, Noventiseis mil, Noventisiete mil, Noventiocho mil, Noventinueve mil, Cien mil.

MOVIMIENTO MARITIMO Buques admitidos Vapor austriaco Argentina, procedente de Nápoles, con carga general, mil setecientos pasajeros de tránsito y cuatro para este puerto. Buques despachados Vapor austriaco Argentina, para Buenos Aires, con carga general y mil setecientos pasajeros de tránsito. Buques despachados Vapor austriaco Argentina, para Buenos Aires, con carga general y mil setecientos pasajeros de tránsito. Buques despachados Vapor austriaco Argentina, para Buenos Aires, con carga general y mil setecientos pasajeros de tránsito.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13 Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería José Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7 Uva selecta para regalos Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Coñac Faro EL MEJOR DEL MUNDO Bodegas Bilbainas Gimnasio modelo Higiénico-Terapéutico CALLE REAL 8 Dinamógeno SAIZ DE CARLOS EL desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de este con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. Gran rebaja de precios en tintorería y quita-manchas EL AGUILA REAL Unico talleres de trajes en España premiados en Granada en 1879 y en Almería en la exposición de 911, con Medalla de Oro

COMPANIA TRASATLANTICA Vapores correos españoles Para Montevideo y Buenos Aires, 28 Nov. Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcutta y Manila, 30 Octubre. Para QUEBEC y MONTREAL á 45 y 10 " Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con bastante anticipación. GRAN CAMISERIA EL CISNE José Pinillos Gómez Casa de novedades Principe, 24.-Almería Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. BAZAR DEL LEON Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etcétera; magníficos estrados de tapicería á 125 pesetas y de rejilla á 90; camas de nogal entero con somiers, para matrimonio, á noventa pesetas. MUEBLES Ubaldo Abad, Tiendas, 6.-ALMERIA MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales, así como todos los artículos de nuestra fabricación. Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON. G. HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA Vapores correos alemanes Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor DANIA Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 26 de Noviembre y embarcarán en Cádiz el día 1.º de Diciembre. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor Buenos Aires Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. "Smith Premier" Es la máquina de escribir mejor del mundo Representante: Guillermo Herrera NUM. 10 VISIBLE Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA" Saldrá de Almería el día 29 de Noviembre de 1912, para Buenos Aires. Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912 para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 12 de Diciembre 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

EL RÍO DE LA PLATA

Gran casa de tejidos, pañería, confecciones y novedades para señoras y caballeros PRECIO FIJO

Esta casa que efectuó su apertura, con todos los géneros nuevos, desde el día 2 de Noviembre, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad selectísimas colecciones en novedades de lo últimamente creado por la moda parisién para la presente temporada.

Hemos recibido un inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, lanería, sedería, terciopelos y sealskin, ó sea felpa de seda, para abrigos de señora; tornasoles en terciopelo, seda, lana y algodón; alamares, paraguas y géneros blancos de hilo y algodón de las mejores marcas; damascos de hilo y algodón; sedas escocesas gran moda para blusas de señora; mosquiteras hechas, pañolería de seda, chales, toquillas y demás géneros de punto; abrigos para señoras y niñas confeccionados de paño liso, paño fantasía y terciopelo; blusas de punto; equipos para novia y ropa blanca confeccionada para señora; géneros para corsés y corsés hechos de las mejores formas; velos de tul y de desposada.

También tenemos un gran surtido en echarpes, cuellos y manguitos de piel; echarpes de lana y chinilla terciopelo y de seda tornasol, verdaderas preciosidades, última creación de la moda.

Además tenemos una infinidad de artículos que dejamos de enumerar.

Para comprar hoy se impone visitar EL RIO DE LA PLATA, por ser la casa que mas novedades presenta y más barato vende.

Tenemos abrigos para señora, corte elegantísimo, desde 15 pesetas; mantas de piel rasé que valían 5 pesetas, á 1'50; blusas de punto para señora, desde 3.

En obsequio á sus compradores y como recuerdo de apertura, esta casa regala por cada 5 pesetas que se compren de géneros, una participación de lotería del sorteo de Navidad.

Por las ventajas que ofrece conviene comprar sin vacilación en **EL RIO DE LA PLATA**, Puerta de Purchena y Alfareros 1 (Casa nueva al lado de la botica de Quesada). — ALMERIA.

CUPON
para optar al regalo que hará
LA INDEPENDENCIA
á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el sorteo de la Lotería nacional de Navidad de este año.
Por cada VEINTISEIS copones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dicho regalo.

POZOS ARTESIANOS
Abastecimiento de aguas á poblaciones, fábricas y campos.
Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.
Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, Plaza Maricán, 20. — Valencia

Tortoni
Gran café restaurant
EULEVAR DEL PRINCIPE, 63
Situado en la rotunda de la Plaza Circular
PLATOS DEL DIA
Bouillabaisse á la parisién, pollo con champiñón, merluza salsa holandesa, ríñones á la maître d'hotel.
Suursal: Paseo del Principe, 36
TELEFONOS 264 y 285

Manuel Salinas Cuéllar
TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Conde O'Falla, 5 — Teléfono 229
Telegramas: MANUEL SALINAS.

Servicio combinado de domicilio á domicilio, á precios reducidos.
Barcelona: don Juan Rabassa, Cristina, 7.
Valencia, señores Quiñones, Soto y Pascual, Muela 3.
Nota — Esta Agencia recibe en todos los vapores mercantes que llegan á este puerto.

LA ESPAÑOLA
COMPAÑIA SEORIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA
ACCIDENTES DEL TRABAJO
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1908
Capital social: 1.000.000 de pesetas
Reservas: 787.000 pesetas
Beneficiarias: 123.775
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industria, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
Domicilio social, Carretas, 12. — MADRID
Delegado en Almería y su provincia: José Alcazar Gómez, Arapiles, 8. — Almería
Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4,25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Principe, núm 10

Casa trastera de FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ (hijo)
38, Frunckthof, 38. — Hamburgo
Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta, y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.
Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ y GARCIA. Paseo del Principe número 35. Almería.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada
Los Supositorios «VIT Total» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarario en Almería, Dr VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas:
«MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
«NOTABIL» Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas.
ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máquina ligera. Máxima duración. Mínimo consumo en el trabajo.
3. Puerta de Purchena. 4

LA CURACION DE LA ANEMIA
—Y—
ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos
Costanzi
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
Confites Roob, inyección y elixir
Estreñidos uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias su estado normal. —Caja, 5 pesetas.
Males secretos. — Su curación milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. — Un frasco, 4 pesetas.
Males humorales Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc. — Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir nutro-musculina Costanzi. — Frasco, 7 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Tos, bronquitis, catarros. Su curación rápida y segura, con el CONTRA y toda clase de dolores. LEXIS Grau Inglesa. Precio, 3 50 pesetas.
Reumatismo Inglesa. — Precio, 5 pesetas.
Desaparición del vello en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPANOL. — Precio, 2,50 pesetas.
Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez
Agentes generales en España, PEREZ MARTIN Y C.ª — Alcalá, 9. — MADRID
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.
3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.ª — BARCELONA

“Gritzner”
Máquinas para coser y bordar
Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales.
Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.
Materiales eléctricos en general
LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS
Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.
Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS.
Principe, 27. — ALMERIA